



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897

ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde



-DECRETO No. 0106

(15 FEB 2023)

Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

EL ALCALDE DE IBAGUÉ

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 22 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 22 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la Vigencia Fiscal del año 2023", faculta al Alcalde para que según sea el caso, adicione, aplase y modifique las apropiaciones presupuestales, producto de un mayor valor o menor ingreso efectivo o proyectado justificado con recursos propios, convenios, y transferencias nacionales en el Presupuesto General del Municipio desde el 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2023.

Que una vez expedida la ejecución de ingresos y gasto oficial de la vigencia 2022, se incorporaran los saldos presupuestales a 31 de diciembre.

Que en constancia de lo anterior el Director de contabilidad de La Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de Ingreso 1320-2022-0003 de 14 febrero de 2023, correspondientes al resultado fiscal de las fuentes de financiación que fueron certificadas por la Dirección de Tesorería mediante memorando 1330-2023-005446 de 14 de febrero de 2023, por valor de \$16.777.818.697 de los cuales serán objeto de incorporación un total de \$16.444.231.169 quedando pendientes \$333.587.528 de la fuente ICLD para ser adicionado en un próximo acto administrativo.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo Primero: Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital vigencia 2023, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con la parte considerativa del presente Decreto y de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	TIPO	DESCRIPCION	VALOR
1	A	Ingresos	16.444.231.169
1.2	A	Recursos de capital	16.444.231.169
1.2.10	A	RECURSOS DEL BALANCE	16.444.231.169
1.2.10.02	A	Superávit fiscal	16.444.231.169
1.2.10.02.002	C	RECURSOS PROPIOS ICLD	9.666.412.472
1.2.10.02.003	C	SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION	3.364.404.656
1.2.10.02.004	C	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.001.642.282
1.2.10.02.005	C	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, PETROLEO Y GAS	1.411.771.759

Artículo Segundo: Con base en el artículo anterior Crear los rubros y Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Presente vigencia las siguientes partidas presupuestales:



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde

DECRETO No. 0106

(15 FEB 2023)

Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

T	RUBRO	DESCRIPCION	FF	FUENTE_F	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.03.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL MUNICIPAL	01	RECURSOS PROPIOS ICLD		148.352.453
C	2.06.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	RECURSOS PROPIOS ICLD		320.000.000
C	2.06.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	01	RECURSOS PROPIOS ICLD		150.000.000
C	2.06.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	RECURSOS PROPIOS ICLD		250.000.000
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010067	2.500.000.000
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	33	R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2020730010003	1.780.000.000
C	2.14.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010024	15.000.000
C	2.14.3.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010024	15.000.000
C	2.15.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010029	1.402.046.370
C	2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010037	587.314.000
C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010019	2.953.181.303
C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	33	R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2020730010019	1.584.404.656



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde

DECRETO No. 0106
(15 FEB 2023)

Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	38	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	2020730010019	1.411.771.759
C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	68	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2020730010019	2.001.642.282
C	2.19.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010019	1.325.518.346
TOTAL						16.444.231.169

Artículo Tercero: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Artículo Cuarto: Comuníquese a las Secretarías responsables para lo de su competencia.

Artículo Quinto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué, 15 FEB 2023, Comuníquese y Cúmplase

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde de Ibagué

JOSE YEZID BARRAGAN CORTÉS
Secretario de Hacienda

Proyectó: Jose A. Cazares
Revisado por: Paola Andrea Quintero Orozco, Directora Grupo de Presupuesto
Revisado por: Miyam Johana Mendez Horta, Jefe Oficina Jurídica